

## RECONSTRUCCIÓN CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA

Por Gonzalo Duque Escobar \*

Reconocida la “Situación de Desastre” y declarada la necesaria “Emergencia Económica, Social y Ecológica” a que se refiere el artículo 215 de la Constitución, el Jefe del Estado crea las condiciones para dar respuesta a un desastre estimado en \$10 billones o sea 2,5 veces el costo del terremoto del Eje Cafetero de 1999, e implementar la fase de una reconstrucción sostenible, haciendo mérito a los tres elementos que inspiran la declaratoria en nuestra Carta Política. Todo por esta situación de cambio climático que genera alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente de 400 mil familias de nuestra Patria, en su mayoría pobres ávidas de comida y refugio y en una situación que exige además de la templanza propia del colombiano, urgentes ayudas solidarias de complemento venidas desde la empresa y la sociedad civil.

A modo de justificación, digamos que esta tragedia cuyo símbolo podría ser el drama del barrio La Gabriela en Bello, o las imágenes de cualquier poblado sabanero o rivereño con “el agua al techo” de sus viviendas, y en cuyo balance Colombia cuenta con unos dos millones de damnificados casi todos pobres urbanos y rurales para mayor desgracia, entonces en semanas se consolidó un estado de calamidad extendido por casi 700 municipios de Colombia, donde pueblos rivereños que se han inundado o afectado con riadas, más otros asentamientos anegados por deslaves o colapsados por procesos erosivos, muchos en riesgo de epidemia, dejan un saldo de cerca de 300 mil casas afectadas y miles destruidas, además de las consecuencias asociadas al detrimento de la movilidad por puentes y caminos arruinados, y de las pérdidas en cerca de un millón de hectáreas de fértiles valles y sabanas anegadas, de la inflorescencia de nuestros cafetales y del deterioro de otros productos fundamentales para la seguridad alimentaria.

Todo esto por el calentamiento global, un desastre natural de tales características y proporciones que, en virtud de su componente antrópica expresada en la degradación de nuestras cuencas andinas, obliga a concluir que hemos vivido demasiado tiempo por encima de nuestros medios, despilfarrando recursos (renovables) y patrimonios naturales (no renovables), para alimentar la voracidad de un modelo de desarrollo que privilegia a pocos y degrada a muchos, donde crecimiento económico versus medio ambiente sano no pueden ser las alternativas sino dos opciones complementarias que deben satisfacer otros criterios, como el de la equidad y el derecho al progreso como condición necesaria para el desarrollo humano.

Entonces, si se trata de reconstruir para no clonar el desastre y evitar soportar repetidamente tal magnitud de impactos sesgados hacia los más pobres, por no habernos adaptado a una amenaza que continuará y cuyas consecuencias se pueden paliar, actuemos de inmediato y en consecuencia; primero, empezando por exigir acciones eficaces de los entes planificadores y ambientales orientadas a corregir las deficiencias estructurales en el uso y manejo del territorio

incorporando la dimensión de la prevención de los desastres y la gestión del riesgo rural y urbano, ordenando cuencas e impidiendo la expansión del suelo urbano hacia las zonas no aptas; segundo, continuando por fortalecer el Estado para que pueda actuar sobre las contradicciones del modelo económico para ponerle límite, entre otros factores, a las fuerzas del mercado que con su racionalidad perversa construye la vulnerabilidad al separar los costos de los beneficios ambientales obtenidos de la explotación de los recursos para obligar a que los primeros los asuma el Estado cuando no la propia población con el deterioro de su calidad de vida; y tercero, terminando por implementar una educación ambiental contextualizada y nutrida en valores bioéticos, ya que no solo se trata de qué planeta le estaremos dejando a nuestras próximas generaciones, sino también de qué generación le estaremos dejando a este planeta.

Lo anterior, como adaptación a las amenazas de segundo y tercer orden porque sabemos que mitigar el calentamiento global y por lo tanto actuar sobre la amenaza primera, además de aplazar lo fundamental para seguir padeciendo sus consecuencias, conduce a una problemática no fácil de resolver: en el tema del Desarrollo Humano más que la calidad de vida de las personas, y por lo tanto más que los medios y recursos disponibles, lamentablemente interesan los indicadores del insaciable crecimiento económico detrás de los cuales actúa la presión del consumo desmedido sobre los recursos naturales, para no hablar de los impactos de las acciones propias de una irracionalidad y arrogancia de la especie humana, sobre su frágil hábitat.

\*Profesor Universidad Nacional de Colombia <http://www.galeon.com/gonzaloduquee>

[Ref: LA PATRIA, Manizales, 2010-12-20]